



Memorandum N° 19057

**Antecedentes:** Decreto Exento N°1020 de fecha 18 de julio de 2019; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Oferentes.

**Materia:** Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PARA LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN", adquisición Mercado Público ID. 2490-88-LP19.

PROVIDENCIA,

19 AGO. 2019

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

*A Secretaría Municipal  
Lucejo JM.*

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PARA LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN", adquisición Mercado Público ID. 2490-88-LP19.

Mediante Decreto Exento N°1020 de fecha 18 de julio de 2019, se aprueban las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública.

A través de Memorandum N°17542 de fecha 31 de julio de 2019 se aprueba aclaración y las respuestas a las consultas realizadas en el proceso licitatorio, ratificado por Decreto EX. N°1152 de fecha 12 de agosto de 2019.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **08 de agosto de 2019**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

RUT	OFERENTE	Observación
76.019.459-K	MARKETING RELACIONAL UPCOM LTDA	Cumple
76.265.994-8	APORTA CONTACT CENTER LTDA.	Cumple
76.067.452-4	MULTISERVICIOS E INGENIERIA CARDI SPA	Cumple

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas establecida en el Punto N°4 de las Bases Administrativas Especiales, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes en el portal mercado público, determinando que todos los oferentes pasan a etapa de evaluación.

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, utilizados para la evaluación de las ofertas corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	73% ✓
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	10% ✓
3	CONVENIOS COLECTIVOS	1% ✓
4	REMUNERACIÓN	10% ✓
5	CONDICIONES DE EMPLEO	5% ✓
6	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1% ✓
TOTAL		100%

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (73%)	EXPERIENCIA (10%)	CONVENIOS COLECTIVOS (1%)	REMUNERACIÓN (10%)	CONDICIONES DE EMPLEO (5%)	C.R.F. (1%)	TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
MARKETING RELACIONAL UPCOM LTDA	73,00	10,00	1,00	10,00	2,30	1,00	97,30	PRIMERO
APORTA CONTACT CENTER LTDA.	57,48	8,00	0,00	8,24	0,50	1,00	75,22	SEGUNDO
MULTISERVICIOS E INGENIERIA CARDI SPA	46,78	10,00	0,00	8,92	4,75	1,00	71,45	TERCERO



Conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada "SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PARA LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN" ID: 2490-88-LP19, de acuerdo a las bases y demás antecedentes que regularon el citado proceso licitatorio, la Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes presentados por los oferentes, propone adjudicar, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

OFERENTE	MARKETING RELACIONAL UPCOM LTDA
RUT	76.019.459-k
DOMICILIO	San Diego N°283, Santiago
E-MAIL	info@upcom.cl
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	97,30
Monto del Contrato	\$50.400.000.- (valor neto) -
Monto Mensual	\$ 4.200.000.- (valor neto) -
PLAZO	12 meses

Saluda atentamente a Ud.,



PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



DIRECTOR  
V°B° Jurídica



CONTRALOR  
V°B° Control



ADMINISTRADORA  
V°B° Administración Municipal



ALCALDESA  
V°B Alcaldesa

LFAT/MCG/MEC  
Distribución

Archivo "SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PARA LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN" adquisición Mercado Público ID. ID: 2490-88-LP19.

5.6

2003

23-8-2019



soy providencia

Nº OBLIGACIÓN

**092-2019**

FECHA

19/08/2019

### CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PARA LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN"

ID 2490-88-LP19

EMPRESA: **MARKETING RELACIONAL UPCOM LTDA.**

RUT : **76.019.459-K**

SOLICITADO POR: **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº 19.057

FECHA: **19 DE AGOSTO DE 2019**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :	M\$	<u>19.992</u>	<b>MONTO TOTAL OFERTADO</b>
			<b>\$59.976.000 IVA INCLUIDO</b>
			<b>(12 MESES)</b>
MONTO DE LA OBLIGACION 2019:	M\$	<u>19.992</u>	<b>VALOR MENSUAL OFERTADO</b>
			<b>\$4.998.000 IVA INCLUIDO</b>
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	<u>0</u>	<b>AÑO 2019: \$19.992.000 IVA INC. (4 MESES).</b>
			<b>AÑO 2020: \$39.984.000 IVA INC. (8 MESES) + IPC.</b>

CUENTA:

SUBTÍTULO

**22**

ITEM

**08**

ASIG.

**999**

SUB ASIG.

**999**

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

**01**

CÓDIGO CR O CMP

**14.08.01**

DENOMINACIÓN CUENTA, ESTUDIO O PROYECTO

**SERVICIOS GENERALES - OTROS**

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

R/VQ/CJP/GPD

VºBº SECPLA





**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**“SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PARA LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN”**  
**ID: 2490-88-LP19**

**INFORME DE EVALUACIÓN**

PROVIDENCIA, 19 de agosto de 2019.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada “SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PARA LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN”, ID 2490-88-LP19.

Mediante Decreto EX. N° 1020 de fecha 10 de julio de 2019, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública, mediante Decreto EX. N° 796 de fecha 06 de junio de 2019, por Memorandum N° 17542 de fecha 31 de julio de 2019 se aprueba aclaración y las respuestas a las consultas realizadas en el proceso licitatorio, ratificado por Decreto EX. N°1152 de fecha 12 de agosto de 2019.

**1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA**

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **08 de agosto de 2019**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

**1.1 EMPRESAS QUE OFERTARON:**

RUT	OFERENTE	Observación
76.019.459-K	MARKETING RELACIONAL UPCOM LTDA	<i>Cumple</i>
76.265.994-8	APORTA CONTACT CENTER LTDA.	<i>Cumple</i>
76.067.452-4	MULTISERVICIOS E INGENIERIA CARDI SPA	<i>Cumple</i>

**1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:**

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. **En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:**

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	UPCOM LTDA	APORTA LTDA.	CARDI SPA SPA
Garantía seriedad de la Oferta	√	√	√
F.N°1, Individualización del Oferente, Aceptación de bases y Declaración de habilidad para contratar con el Estado.	√	√	√
Unión Temporal de Proveedores	-	-	-
F.N°2, Experiencia	√	√	√
F.N°3, Propuesta Técnica	√	√	√
F.N°4, Oferta Económica, (impuesto incluido)	\$59.979.000	\$76.169.520	\$93.587.762



## 2. COMISIÓN EVALUADORA

2.1 La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. N° 1020 de fecha 10 de julio de 2019, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Cristian Rodrigo Morales Saavedra	N° [REDACTED]	Dirección de Fiscalización
Sergio Matus Muñoz	N° [REDACTED]	Dirección de Fiscalización
Carlos Jara Parada	N° [REDACTED]	Secretaría Comunal de Planificación

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Respuestas a las Consultas.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Nómina de proponentes que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferentes.
- Oferta económica de los oferentes.

2.2 En la revisión de los antecedentes que ingresan al portal [www.marecadopublico.cl](http://www.marecadopublico.cl), los oferentes aceptados al momento de la apertura electrónica, la Comisión Evaluadora determina lo siguiente:

### OFERTAS ADMISIBLES PASAN A LA ETAPA DE EVALUACIÓN:

RUT	OFERENTE
76.019.459-K	MARKETING RELACIONAL UPCOM LTDA
76.265.994-8	APORTA CONTACT CENTER LTDA.
76.067.452-4	MULTISERVICIOS E INGENIERIA CARDI SPA

## 3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°4 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
OFERTA ECONÓMICA	73%	<p><b>OFERTA ECONÓMICA "VALOR TOTAL DEL CONTRATO":</b> Se evaluará la oferta económica, de acuerdo al "Valor Total del Contrato" (impuestos incluidos), reportado en el Formulario N°4, según la siguiente fórmula de cálculo:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{\text{Mejor Oferta Económica}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100 * 73\%</math> </div>														
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	10%	<p>Corresponde a las experiencias declaradas a través del <b>Formulario N° 2</b> siempre que estas se encuentren debidamente acreditadas conforme lo indicado en el punto 2, letra B apartado 1 de las presentes bases. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente más de 4 experiencias.</td> <td>100 * 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 4 experiencias.</td> <td>80 * 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 experiencias.</td> <td>60 * 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 experiencias.</td> <td>40 * 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 experiencia.</td> <td>20 * 10%</td> </tr> <tr> <td>No declara o no acredita debidamente su experiencia.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	Acredita debidamente más de 4 experiencias.	100 * 10%	Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 10%	Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 10%	Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 10%	Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 10%	No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0
DETALLE	PUNTAJE															
Acredita debidamente más de 4 experiencias.	100 * 10%															
Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 10%															
Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 10%															
Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 10%															
Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 10%															
No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0															
CONVENIOS COLECTIVOS	1%	<p>Formulario N°3 letra A. En este sentido la valorización de este criterio se realizará de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>OFERTA DE CONVENIO COLECTIVO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El oferente cuenta con Convenio Colectivo que hará aplicables a los trabajadores del servicio, o presenta y declara convenios colectivos acordados por otros empleadores u organizaciones gremiales de empleadores, suscritos de conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del Trabajo que hará aplicable a los trabajadores del servicio.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con Convenio Colectivo</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	OFERTA DE CONVENIO COLECTIVO	PUNTAJE	El oferente cuenta con Convenio Colectivo que hará aplicables a los trabajadores del servicio, o presenta y declara convenios colectivos acordados por otros empleadores u organizaciones gremiales de empleadores, suscritos de conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del Trabajo que hará aplicable a los trabajadores del servicio.	100 * 1%	No cuenta con Convenio Colectivo	0								
OFERTA DE CONVENIO COLECTIVO	PUNTAJE															
El oferente cuenta con Convenio Colectivo que hará aplicables a los trabajadores del servicio, o presenta y declara convenios colectivos acordados por otros empleadores u organizaciones gremiales de empleadores, suscritos de conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del Trabajo que hará aplicable a los trabajadores del servicio.	100 * 1%															
No cuenta con Convenio Colectivo	0															



CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN										
REMUNERACIÓN	10%	<p>Formulario N°3 letra B. Donde se evaluará la remuneración de los trabajadores "TELEFONISTA", considerando la "Remuneración Líquida Mensual" de UNO de ellos. La mejor (mayor) remuneración ofertada recibirá el total del puntaje, mientras que el resto de las ofertas serán evaluadas del siguiente modo:</p> $\frac{\text{Remuneración Líquida Mensual a Evaluar}}{\text{Mayor Remuneración Líquida Mensual ofertada}} * 100 * 10\%$										
CONDICIONES DE EMPLEO	5%	<p>Formulario N°3 letra C. Donde se evaluará la consideración de las siguientes asignaciones:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>Ponderación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Movilización</td> <td>45%</td> </tr> <tr> <td>Colación</td> <td>45%</td> </tr> <tr> <td>Aguinaldo septiembre</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>Aguinaldo diciembre</td> <td>5%</td> </tr> </tbody> </table> $\frac{\text{Oferta a evaluar} * 100 * \% \text{ del ítem}}{\text{Mejor Oferta}}$ <p>Luego se sumará el puntaje ponderado de todos los ítems y su resultado será multiplicado por 5%</p>	DETALLE	Ponderación	Movilización	45%	Colación	45%	Aguinaldo septiembre	5%	Aguinaldo diciembre	5%
DETALLE	Ponderación											
Movilización	45%											
Colación	45%											
Aguinaldo septiembre	5%											
Aguinaldo diciembre	5%											
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%	Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)	0				
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE											
Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%											
Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)	0											

## RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 OFERTA ECONÓMICA (73%):

Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través **Formulario N° 4** cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:

$$\frac{(\text{Oferta Menor Valor} * 100)}{\text{Oferta a Evaluar}} * 73\%$$

Conforme a la revisión de lo ofertado por los proponentes en el Formulario N°4, la evaluación se resume de acuerdo a lo siguiente:

OFERENTES	Oferta Económica (impuesto incluido)	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (73%)
MARKETING RELACIONAL UPCOM LTDA	\$59.979.000	100,00	73,00
APORTA CONTACT CENTER LTDA.	\$76.169.520	78,74	57,48
MULTISERVICIOS E INGENIERIA CARDI SPA	\$93.587.762	64,09	46,78

### 3.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (10%):

Conforme a la revisión de lo ofertado por los proponentes en el Formulario N°2 con su respectiva acreditación, según lo señalado en las Bases Administrativas Especiales de Servicios, artículo 2, letra B "Antecedentes Técnicos", la evaluación se resume de acuerdo a lo siguiente:



- **MARKETING RELACIONAL UPCOM LTDA:** Proveedor declara 5 experiencias las cuales acredita correctamente, por lo que obtiene 100 puntos.

	MANDANTE	ACREDITACION			OBSERVACIONES
		documento acreditador	SI	NO	
1	Aguas del Valle S.A.	Contrato CW2229200	X		Contrato con vigencia de 47 meses a contar del 01/11/2017.
2	Esva S.A.	Contrato CW2229160	X		Contrato con vigencia de 47 meses a contar del 01/11/2017..
3	Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria	Contrato INTE-SO-0002	X		Contrato con vigencia de 36 meses a contar del 03/09/2018.
4	Empresas Lipigas S.A.	Contrato	X		Contrato con vigencia de 24 meses a contar del 01/04/2019.
5	Ministerio Público	Resolución FN/MP 568/2018 y Certificado de licitación	X		Desde el año 2018 con duración de 36 meses

- **APORTA CONTACT CENTER LTDA.:** Proveedor declara 5 experiencias, pero no hay acreditaciones adjuntas, sin embargo en el formulario señala para 4 experiencias las ID de las licitaciones en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), por tanto es posible verificar, como se indica en tabla adjunta, por lo que obtiene 80 puntos.

	MANDANTE	ACREDITACION			OBSERVACIONES
		documento acreditador	SI	NO	
1	Ministerio del Interior	Adjudicación DEM 894777-1-LR17	X		Vigencia 24 meses. Se revisa en el portal, <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> licitación ID 894777-1-LR17, donde en Decreto N°820 del 05/06/2017 que aprueba contrato se consta la vigencia del contrato.
2	Superintendencia de Energía y Combustible	SEC 1614-20-LQ16	X		Vigencia 24 meses. Se revisa en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> , licitación ID 1614-20-LQ16, donde en Orden de Compra N° 1614-73-SE17 proveniente de la licitación mencionada, se consta la vigencia del contrato.
3	Superintendencia de Servicios Sanitarios	SISS 1593-8-LE18	X		Vigencia 18 meses. Se revisa en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> , licitación ID 1593-8-LE18, donde en Orden de Compra N° 1593-111-SE18 (de abril a diciembre 2018) y N° 1593-61-SE19 (de enero a septiembre 2019) provenientes de la licitación mencionada, se consta la vigencia del contrato.
4	Hospital de La Florida	HLF 812261-75-LQ18	X		Vigencia 13 meses. Se revisa en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> , licitación ID 812261-75-LQ18, donde en convenio de servicio de fecha 20 de agosto de contrato se consta la vigencia del contrato.
5	Uno Salud	Servicio al cliente responder llamadas Inbound		X	No adjunta acreditación solicitada



- **MULTISERVICIOS E INGENIERIA CARDI SPA:** Proveedor declara 6 experiencias, las cuales acredita, por lo que obtiene 100 puntos.

	MANDANTE	ACREDITACION			OBSERVACIONES
		documento acreditador	SI	NO	
1	Defensoría Penal Pública	Orden de Compra 1876-19-SE19	X		Asistentes, recepcionistas y estafetas. Vigencia 36 meses.
2	Ministerio de la Mujer	Orden de Compra 918434-78-SE16	X		Estafetas para recepción y mensajería. Vigencia 36 meses.
3	SERNAMEG	Orden de Compra 628-545-SE16	X		Servicio de Estafetas. Vigencia 36 meses.
4	Municipalidad de Providencia	Orden de Compra 628-545-SE16	X		Servicio permanente de digitación especializada. Vigencia 12 meses
5	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Orden de Compra 4449-256-SE18	X		Servicios de aseo permanente y estafetas. Vigencia 12 meses
6	Dirección Servicio Salud metropolitano	Orden de Compra 1495-278-SE18	X		Servicio de recepcionistas. Vigencia 24 meses

#### RESULTADO EVALUACIÓN EXPERIENCIA:

OFERENTES	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (10%)
MARKETING RELACIONAL UPCOM LTDA	100	10,00
APORTA CONTACT CENTER LTDA.	80	8,00
MULTISERVICIOS E INGENIERIA CARDI SPA	100	10,00

#### 3.3 CONVENIOS COLECTIVOS (1%):

Conforme a la revisión de lo ofertado por los proponentes en el Formulario N°3 con su respectiva acreditación, la evaluación se resume de acuerdo a lo siguiente:

OFERENTES	Mantiene convenios colectivos	Presenta y declara convenio colectivos aplicables	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
MARKETING RELACIONAL UPCOM LTDA	SI	SÍ	100,00	1,00
APORTA CONTACT CENTER LTDA.	NO	-	0	0
MULTISERVICIOS E INGENIERIA CARDI SPA	NO	-	0	0

#### 3.4 REMUNERACIÓN (10%):

Conforme a la revisión de lo ofertado por los proponentes en el Formulario N°3, la evaluación se resume de acuerdo a lo siguiente:

OFERENTES	Remuneración Ofertada	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (10%)
MARKETING RELACIONAL UPCOM LTDA	\$370.000	100,00	10,00
APORTA CONTACT CENTER LTDA.	\$305.000	82,43	8,24
MULTISERVICIOS E INGENIERIA CARDI SPA	\$330.000	89,19	8,92

**3.5 CONDICIONES DE EMPLEO (5%):**

Conforme a la revisión de lo ofertado por los proponentes en el Formulario N°3, la evaluación se resume de acuerdo a lo siguiente:

CONDICIONES DE EMPLEO	5%	MEJOR OFERTA	UPCOM		APORTA		CARDI	
			oferta	puntaje	oferta	puntaje	oferta	puntaje
Movilización	45%	\$25.000	\$10.000	18,00	-	0,00	\$25.000	45,00
Colación	45%	\$25.000	\$10.000	18,00	-	0,00	\$25.000	45,00
Aguinaldo septiembre	5%	\$20.000	\$20.000	5,00	\$20.000	5,00	\$10.000	2,50
Aguinaldo diciembre	5%	\$20.000	\$20.000	5,00	\$20.000	5,00	\$10.000	2,50
<b>Puntaje Obtenido</b>			46,00		10,00		95,00	
<b>Puntaje Ponderado (5%)</b>			<b>2,30</b>		<b>0,50</b>		<b>4,75</b>	

**3.6 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):**

OFERENTES	CUMPLE	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
MARKETING RELACIONAL UPCOM LTDA	SÍ	100,00	1,00
APORTA CONTACT CENTER LTDA.	SÍ	100,00	1,00
MULTISERVICIOS E INGENIERIA CARDI SPA	SÍ	100,00	1,00

**3.7 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN**

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (73%)	EXPERIENCIA (10%)	CONVENIOS COLECTIVOS (1%)	REMUNERACIÓN (10%)	CONDICIONES DE EMPLEO (5%)	C.R.F. (1%)	TOTAL
MARKETING RELACIONAL UPCOM LTDA	73,00	10,00	1,00	10,00	2,30	1,00	97,30
APORTA CONTACT CENTER LTDA.	57,48	8,00	0,00	8,24	0,50	1,00	75,22
MULTISERVICIOS E INGENIERIA CARDI SPA	46,78	10,00	0,00	8,92	4,75	1,00	71,45

**3.8 ORDEN DE PRELACIÓN**

OFERENTES	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
MARKETING RELACIONAL UPCOM LTDA	97,30	1°
APORTA CONTACT CENTER LTDA.	75,22	2°
MULTISERVICIOS E INGENIERIA CARDI SPA	71,45	3°

**4. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR**

Con respecto al análisis de la oferta que obtiene el mayor puntaje para el "SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PARA LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN", ID 2490-88-LP19, que corresponde al proponente MARKETING RELACIONAL UPCOM LTDA, es posible señalar que:

En relación a la conveniencia de adjudicar podemos señalar que la Empresa cumple con todos los requisitos establecidos en las Bases Técnicas y Administrativas, si bien excede el presupuesto referencial informado en un 3%, el valor ofertado para el contrato es un 26% más económico que la oferta que ocupa el segundo lugar en la presente evaluación, de las 3 empresas evaluadas ofrece la mayor remuneración para los trabajadores, y en su oferta considera asignación mensual de movilización y colación, más aguinaldo para septiembre y diciembre, además mantiene convenios colectivos que hará aplicables a los trabajadores del contrato en caso de adjudicarse.



5. RESOLUCIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PARA LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN", identificada en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con ID 2490-88-LP19, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer– al siguiente proveedor:

Razón Social	:	MARKETING RELACIONAL UPCOM LTDA
Rut	:	76.019.459-k
Monto del Contrato	:	\$50.400.000.- (valor neto)
Monto Mensual	:	\$ 4.200.000.- (valor neto)
Plazo del Contrato	:	12 meses.

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:

Cristian Rodrigo Morales-Saavedra

Dirección de Fiscalización

Sergio Matus Muñoz

Dirección de Fiscalización

Carlos Jara Parada

Secretaría Comunal de Planificación

**Nota:** Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

**FORMULARIO N° 1**  
**ANEXO ADMINISTRATIVO**

LICITACIÓN	SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PARA LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y  
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

**A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE** (solo para persona natural)

NOMBRE	:	.
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

**B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES** (solo para persona juridica)

RAZON SOCIAL	:	MARKETING RELACIONAL UPCOM LTDA
RUT	:	76.019.459-K
DIRECCIÓN	:	SAN DIEGO N°283, SANTIAGO
TELÉFONO	:	224871000
E - MAIL	:	<a href="mailto:info@upcom.cl">info@upcom.cl</a>
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2008, OTORGADA EN LA NOTARÍA VIGÉSIMO SÉPTIMA DE SANTIAGO DE DON EDUARDO AVELLO CONCHA, BAJO EL REPERTORIO N°7568-2008
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	GUILLERMO ZEDAN ABUYERES INES LEON RAMIREZ GUSTAVO URRUTIA LEON CARLOS QUINTINO VEGA
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	GUILLERMO ZEDAN ABUYERES
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
FORMULARIO 1

REPRESENTANTE LEGAL	:	GUILLERMO ZEDAN ABUYERES
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	[REDACTED]
DURACIÓN	:	11 AÑOS

### C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

### D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley Nº19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley Nº 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y,
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el Nº2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

  
**Guillermo Zedan Abuyeres**  
**Marketing Relacional UpCom Ltda.**  
**FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como parte de sus anexos administrativos

**NOTA:** Los oferentes deberán tener especial cuidado en que la identificación incluida en el presente formulario, sea coincidente con la de su calidad de Proveedor a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), toda vez que de existir diferencias entre los datos de identificación, implicará que su oferta sea rechazada durante el proceso.  
Este documento deberá ser ingresado en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como **Anexo Administrativo**, antes de la hora y "FECHA DE CIERRE" de dicho proceso en el Portal.

**FORMULARIO N°4**  
**ANEXO ECONÓMICO**

<b>LICITACIÓN</b>	:	<b>"SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PARA LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN"</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	:	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL</b>

**OFERTA ECONÓMICA**

Mi oferta económica para el Servicio de Atención Telefónica 24/7/365, con 2 Operadores en dependencias del Municipio, para la Dirección de Fiscalización, es la siguiente:

Detalle	(A)	(B)	(C)
	Valor Unitario Neto Mensual Operador 24/7/365	Cantidad de Operadores	Valor Total Neto Mensual (A*B)
Servicio Atención Telefónica 24/7/365	\$2.100.000	2	\$4.200.000
<b>VALOR TOTAL NETO DE LA OFERTA</b> (valor a ingresar en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> )			<b>(C * 12 meses)</b> \$50.400.000
IMPUESTOS (19%)			\$9.579.000
<b>VALOR TOTAL OFERTA (IMPUESTOS INCLUIDOS)</b>			<b>\$59.979.000</b>

<b>Nombre Representante Legal</b>	Guillermo Zedan Abuyeres
<b>Nombre de la empresa</b>	Marketing Relacional UpCom Ltda.
<b>Firma Debidamente Autorizado</b>	
<b>Fecha</b>	08/08/2019

**FORMULARIO N°2**  
**ANEXO TÉCNICO**
**EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

LICITACIÓN	SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PARA LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MARKETING RELACIONAL UPCOM LTDA.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.019.459-K

**RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN:**

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
MINISTERIO PÚBLICO	Contrato de prestación de servicios de Call Center	36 meses	Carta de Referencia Factura Copia Contrato
ESVAL	ES-Administración, operación, puesta en marcha y Soporte del Servicio de Contact Center para ESVAL S.A.-2017	47 meses	Factura Copia Contrato
ISA INTERVIAL (RUTAS DEL MAIPO)	Prestación de servicios Outsourcing Call Center	36 Meses	Factura Copia Contrato
AGUAS DEL VALLE	AV-Administración, operación, puesta en marcha y Soporte del Servicio de Contact Center para Aguas del Valle S.A.-2017	47 meses	Factura Copia Contrato
LIPIGAS	Servicios de atención al cliente. Detalle: Servicios Front Office, Back Office, campañas outbound, campañas, cobranzas, creación de clientes, etc.	24 meses	Factura Copia Contrato

Se hace presente que para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite debidamente un máximo de 5 experiencias, que cumplan con los requisitos contemplados en el punto 2 letra b.1. de las bases administrativas especiales.

Nombre Representante Legal	Guillermo Zedan Abuyeres
Nombre de la empresa	Marketing Relacional UpCom Ltda.
Firma Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	08/08/2019

**FORMULARIO N°3**  
**ANEXO TÉCNICO**

LICITACIÓN	:	"SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PARA LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**PROPUESTA TÉCNICA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MARKETING RELACIONAL UPCOM LTDA.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.019.459-K

**A. CONVENIOS COLECTIVOS:**

	Marcar con una ("x")
Mi empresa <b>NO</b> mantiene ningún tipo de convenio colectivo vigente.	
Mi empresa <b>SI</b> mantiene convenios colectivos vigentes, suscritos de conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del Trabajo, aplicables a los trabajadores del servicio en caso de adjudicarme la presente propuesta.	X

Para acreditar esta condición, deberán acompañar los siguientes antecedentes, que deberán ser ingresados al Portal como documentos anexos de la oferta técnica:

- i. Declaración simple donde se indique que el oferente mantiene vigente convenio(s) colectivo(s) con las organizaciones sindicales representativas de sus trabajadores o que le hacen aplicables a éstos, convenios colectivos acordados por otros empleadores u organizaciones gremiales de empleadores, y que esta se ha suscrito de conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del Trabajo.
- ii. Copia del contrato colectivo o del instrumento que hace aplicable a sus trabajadores, otros convenios colectivos según lo señalado.
- iii. Declaración (simple) de que hará aplicable dichos convenios a los trabajadores que integren el servicio en caso de adjudicarse la presente propuesta. En el caso de que un convenio colectivo que se proponga aplicar a los trabajadores que se destinarán a prestar el servicio licitado, considerara algún aspecto o condición remuneratoria inferior a la ofertada en los conceptos que se indican en las letras "B" y "C" siguientes, prevalecerán estos últimos por sobre las disposiciones de los convenios colectivos.

**B. CONDICIONES DE REMUNERACIONES:**

A través del presente formulario detallo la remuneración líquida mensual que considera mi oferta para los trabajadores que se desempeñen como "**TELEFONISTAS**".

REMUNERACIÓN LÍQUIDA MENSUAL	<b><u>\$370.000.-</u></b>
Se entenderá por remuneración, la definida en los artículos 41 y 42 del Código del Trabajo y por remuneración líquida la referida precedentemente, exceptuadas las cotizaciones previsionales y de salud.	



Declaro además que la remuneración señalada precedentemente no podrá sufrir rebajas durante toda la vigencia del contrato (ni aún en los casos de feriados legales, licencias médicas o asistencia a capacitaciones). Lo anterior, sin perjuicio de eventuales aumentos que se pacten entre empleador y trabajador, sea colectiva o individualmente.

De acuerdo a lo indicado en el punto N°2 letra B.2.B de las bases administrativas especiales, en este formulario he ofertado la remuneración de "UN TELEFONISTA", considerando que he declarado la menor remuneración líquida mensual que considera mi oferta para un trabajador (telefonista) de jornada completa de acuerdo a la normativa legal vigente.

**C. CONDICIONES DE EMPLEO:**

A través del presente formulario DECLARO, que en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera para el personal "telefonista" de jornada completa, las siguientes asignaciones y aguinaldos:

DETALLE	MONTO
ASIGNACIÓN MENSUAL DE MOVILIZACIÓN	\$10.000
ASIGNACIÓN MENSUAL DE COLACIÓN	\$10.000
AGUINALDO SEPTIEMBRE	\$20.000
AGUINALDO DICIEMBRE	\$20.000

- Se debe señalar que, en caso de ofertar asignaciones de movilización y colación, estas se deberán considerar mensualmente y quedarán incorporadas de manera permanente pasando a ser una obligación del contratista, salvo los casos de feriados legales y licencias médicas, de acuerdo a lo contemplado en la legislación vigente.

Al igual que lo dispuesto en el literal anterior, desde la adjudicación, estas asignaciones adquirirán el carácter de obligatorias, lo que implica que no podrán suprimirse, suspenderse ni sufrir rebajas durante toda la vigencia del contrato, y la infracción a esta obligación será considerada una infracción grave a las obligaciones esenciales del contrato y podrá dar lugar a su terminación anticipada de acuerdo a lo señalado en las presentes bases. Lo anterior, sin perjuicio de los reajustes que corresponda aplicar (el cual a lo menos considerará la variación del IPC) o de los aumentos que se pacten entre empleador y trabajador, sea colectiva o individualmente.

Nombre Representante Legal	Guillermo Zedan Abuyeres
Nombre de la empresa	Marketing Relacional UpCom Ltda.
Firma Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	08/08/2019

## FORMULARIO N°4 ANEXO ECONÓMICO

LICITACIÓN	:	"SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PARA LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

### OFERTA ECONÓMICA

Mi oferta económica para el Servicio de Atención Telefónica 24/7/365, con 2 Operadores en dependencias del Municipio, para la Dirección de Fiscalización, es la siguiente:

Detalle	(A)	(B)	(C)
	Valor Unitario Neto Mensual Operador 24/7/365	Cantidad de Operadores	Valor Total Neto Mensual (A*B)
Servicio Atención Telefónica 24/7/365	\$2.100.000	2	\$4.200.000
<b>VALOR TOTAL NETO DE LA OFERTA</b> (valor a ingresar en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> )			<b>(C * 12 meses)</b> \$50.400.000
IMPUESTOS (19%)			\$9.579.000
VALOR TOTAL OFERTA (IMPUESTOS INCLUIDOS)			\$59.979.000

9.579.000  
\$ 59.979.000

Nombre Representante Legal	Guillermo Zedan Abuyeres
Nombre de la empresa	Marketing Relacional UpCom Ltda.
Firma Debidamente Autorizado	
Fecha	08/08/2019

Santiago, 08 de Agosto de 2019

Señores  
Ilustre Municipalidad de Providencia  
Pedro de Valdivia N°963, Piso 2  
Presente

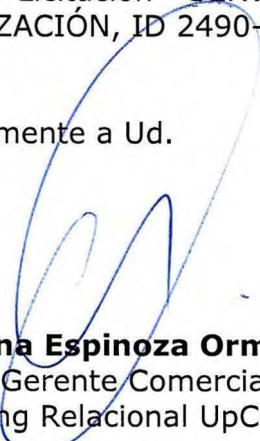
Att.: Secretaría Municipal

Ref.: Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta - Licitación "SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PARA LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, ID 2490-88-LP19

De mi consideración:

Adjunto envío boleta N°0417292, por \$1.000.000.- fecha de vencimiento el 10/10/2019 emitida por Banco BCI a favor del I. Municipalidad de Providencia, la cual garantiza la seriedad de la Licitación SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PARA LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, ID 2490-88-LP19.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

  
**Carolina Espinoza Ormazabal**  
Gerente Comercial  
Marketing Relacional UpCom Ltda.

CE/MRR  
cc/archivo



\$ \*\*\*\*1.000.000\*\*\*\*

Nº 0417292

BOLETA DE GARANTÍA NO ENDOSABLE EN PESOS

Llave Nº 020820191414

Fecha 02 de agosto de 2019

Oficina QUILLOTA

El Banco de Crédito e Inversiones pagará a l. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Rut: 69.070.300-9

La cantidad de UN MILLON\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\* pesos

Moneda legal pagadera A la Vista, sin intereses, suma que ha sido depositada en esta Oficina

Por: MARKETING RELACIONAL UPCOM LTDA. Rut: 76.019.459-K

Para EN GARANTIA DE LA SERIEDAD DE LA LICITACION "SERVICIO DE ATENCION TELEFONICA PARA LA DIRECCION DE FISCALIZACION "ID 2490-88-LP19

\$ 1.000.000

Plazo de validez hasta el 10/10/2019

p.p Banco de Crédito e Inversiones  
Emisor: SARANCP  
Supervisor: KTAPIA

PAGADERO EN CUALQUIER OFICINA

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE ATENCION TELEFONICA PARA LA DIRECCION DE FISCALIZACION"  
DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.020 DE 18 DE JULIO DE 2019.-  
FECHA DE APERTURA: 8 DE AGOSTO DE 2019  
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS  
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$1.000.000.- VIGENCIA MINIMA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		FISICA	DIGITAL		
Apptas Contact. Italo	76.265.994-8	✓	✓	✓	—
Multiservicios e Ingeniería Condi	76.067.452-9	✓	✓	✓	—
Vpcom	76.019.459-5	✓	✓	✓	—

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
SOLEDAD MOZO JUL  
DIRECTOR DE CONTROL (S)

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE ATENCION TELEFONICA PARA LA DIRECCION DE FISCALIZACION"  
DECRETO ALCALDICO EX. N°1.020 DE 18 DE JULIO DE 2019.-  
FECHA DE APERTURA: 8 DE AGOSTO DE 2019  
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS  
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3

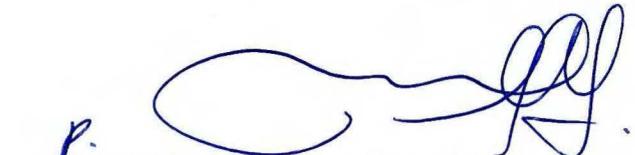
NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE FORMULARIO N° 2	PROPUESTA TECNICA FORMULARIO N° 3
<i>Aperta Contact Ltda</i>	✓	✓	✓
<i>Multiservicios e Ingeniería Cerdá</i>	✓	✓	✓
<i>Upcom</i>	✓	✓	✓

OBSERVACIONES: *Aperta Contact Ltda : no presenta respaldos del formulario 2.*

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
SOLEDAD MOZO JUL  
DIRECTOR DE CONTROL(S)

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "SERVICIO DE ATENCION TELEFONICA PARA LA DIRECCION DE FISCALIZACION"  
DECRETO ALCALDICO EX. N°1.020 DE 18 DE JULIO DE 2019.-  
FECHA DE APERTURA: 8 DE AGOSTO DE 2019  
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS  
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	OFERTA ECONOMICA FORMULARIO N°4 <i>I VA incluido</i>
<i>Agosto Contact S de RL</i>	<i>✓</i>	<i>76.169.520</i>
<i>Multiservicios y Supermercado</i>	<i>✓</i>	<i>43.587.762</i>
<i>Up com</i>		<i>59.979.000.-</i>

OBSERVACIONES:

---



---



---

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

*[Signature]*  
SOLEDAD MOZO JUL  
DIRECTOR DE CONTROL (S)

*[Signature]*  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

*[Signature]*  
P. PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION